

DIARIO DE MURCIA.

Sale todos los dias excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la libreria de Carles Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

PARTE OFICIAL.

Orden de la plaza del 21 de Julio de 1851.

Servicio para mañana, el que está prevenido y por los mismos cuerpos.—Gefe de día para idem, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante de la Princesa, D. Serafin Aymat.—Hospital y provisiones, Jaen.—Habiéndose dispuesto por la autoridad civil de esta capital que con el fausto motivo de haber entrado la Reina (q. D. g.) en el quinto mes de su embarazo, haya tres dias de iluminacion y colgaduras, y debiendo asimismo las clases militares celebrar tan importante suceso, vestirán todos de gala.—El General, Comandante General: P. Musso.—Es copia: El Secretario interino, José Navarrete.

En la *Gaceta* del Viernes 18 de Julio de 1851, se lee lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO de Ministros.

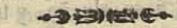
S. M. la reina nuestra señora re-

FOLLETIN.

GENOVEVA. HISTORIA DE UNACRIADA.

POR

A. de Lamartine.



(CONTINUACION.)

Una conmocion dada á mi facultad de sentir se perpétua, se repite, y se renueva siempre sin debilitarse jamás. El péndulo de mis recuerdos, sin necesidad de que se le toque, tiene siempre la misma oscilacion. Tengo verdaderamente en mi fibra interior el misterio del movimiento perpétuo, que tan en vano buscan los mecáni-

cibirá en el dia de hoy en besamanos general á todas las personas y corporaciones que gusten felicitarla, con el plausible motivo del anuncio oficial de su estado.

En los dias sucesivos no recibirá S. M. personalmente felicitaciones individuales; pero todas las corporaciones ó particulares que quisiesen felicitar á S. M. con tan plausible motivo, lo verificarán por escrito, dirigiéndolas, las corporaciones por conducto del ministerio á que pertenezcan, y los particulares por el de la secretaria de Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Con motivo del fausto acontecimiento anunciado oficialmente en la *Gaceta* de hoy, de haber entrado la reina (q. D. g.) en el quinto mes de su embarazo, y viendo así claramente colmados por el Todopoderoso los deseos y esperanzas de todos los españoles con tan señalado favor de la divina Providencia, es la voluntad de S. M. que se tributen las mas solemnes gracias á Dios, implorando ademas por medio de ro-

gos fuera de Dios. Esto es lo que me ha dado desde muy temprano la conviccion, y como la sensacion de la inmateralidad del alma, y de lo infinito. Estoy seguro de que no me equivocaré en una sola circunstancia, ni en un pormenor, ni en una palabra, ni en un sonido de voz, recordándoos hoy mi conversacion con Genoveva.

Pero primo hagamos su retrato, lo cual es mas difícil, pues las palabras dicen, pero solo el pincel pinta, y yo tengo lengua, pero no pincel.

CONVERSACION CON GENOVEVA.

II.

Pasé algunos dias en la casa parroquial de B..., despues de la muerte y sepultura del cura D..., que he llamado Jocelyn

gativas públicas y secretas en todas las iglesias de la monarquía, que tan señalado beneficio llegue á completo término, concediéndole un feliz alumbramiento, en cuyo suceso estan interesados el bien y prosperidad de la religion y del Estado á la vez.

De real orden lo digo á V. para su inteligencia y á fin de que dicte las disposiciones oportunas en esa diócesis, para que el mandato de S. M. tenga el debido cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1851.—Gonzalez Romero.—Señor obispo de...

El Boletin oficial del Lunes 21 de Julio número 88, contiene lo siguiente:

Una Real orden señalando el plazo de un mes para presentar las justificaciones de abandonos de minas.

Otra para que se abonen cinco reales por cada una de las visitas que los facultativos civiles hagan á los individuos de tropa sueltos que no puedan recurrir á los castrenses.

Otra para que se tomen las medidas sanitarias para evitar que la Pe-

en mis versos. Tenia que cumplir los deberes muy tristes, pero muy fáciles, de ejecutor testamentario, y aun de heredero, pues el moribundo me ha encargado que pagase sus cortas deudas sobre la tierra mientras él iba á recibir su interés en el cielo. Todas habrian sido contraidas en el año de epidemia y miseria, para comprar medicinas en las boticas, y arroz y azúcar en las tiendas de la aldea vecina de G..., para los enfermos. Pero habia un inventario que formar, libros que examinar; papeles que recorrer, algunos modestos muebles y un poco de ropa que vender ó que distribuir, la criada, el perro, el pájaro que recojer, la casa en fin, y el jardin que poner en orden y en cultivo, para que todo presentase un aire de decencia, de esmero